

1

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA. 14 de septiembre de 2020. La ley 564 de 2020 y Los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 suspendieron los términos de caducidad, prescripción desde el 16 de marzo al 30 de junio de 2020. Vencido el termino para subsanar el 22 de enero de 2021, no lo hizo. AL DESPACHO,

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: reivindicatorio
Demandante :Antonio jose palomo
Demandado: jose alexander rodriguez
Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00131-00.

Vencido el termino sin que la apoderada judicial de la parte demandante allegara lo necesario para subsanar acorde a la providencia del 14 de enero de 2021

Por lo anterior, el Juzgado, **RESUELVE**

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co, <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



2

1. RECHAZAR la presente demanda por carecer de los requisitos de forma.

2. De ésta determinación consignar la anotación correspondiente en los libros.

3. Archívese lo actuado.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 57 de hoy _24 de junio de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>